

## Los únicos privilegiados son los bancos

Author : dr-noelia-navarro

Categories : [Destacadas](#), [Economía](#), [País](#)

Date : 19 junio, 2018



La publicación de las medidas tomadas por Caputo, flamante director del Banco Central de la República Argentina, siguiendo el libreto fondomonetarista, sumado a los argumentos de la denuncia que ha sido presentada contra Caputo y Sturzenegger, nos permite volver a afirmar que, en el gobierno de Mauricio Macri, los únicos privilegiados son los bancos.

Cuando se anunció el préstamo stand-by que el FMI otorgó a la Argentina, se anunciaron también las condiciones que el organismo impone para depositar periódicamente los fondos. Dos de ellas se vinculan a la reducción del déficit fiscal y de la inflación.

Frente a esto, el gobierno de Macri impuso que: “Para asegurar una más rápida convergencia al equilibrio fiscal, las nuevas metas de resultado fiscal primario son: -2,7% del PBI en 2018 (vs. -3,2% con las metas previas), -1,3% en 2019 (vs. -2,2% antes), equilibrio primario en 2020 (vs.

-1,2% antes) y superávit de 0,5% en 2021 (vs. 0% antes)". "Las metas de inflación son: 17% para 2019, 13% para 2020 y 9% para 2021".

El valor del dólar rozaba los \$30 y Federico Sturzenegger renunció siendo reemplazado por Luis Caputo. Las primeras decisiones por él tomadas en su nuevo cargo implican la sujeción absoluta a lo dispuesto por el FMI, que apunta a beneficiar a los bancos y al mundo de las finanzas mientras hace pagar sus ingentes ganancias a millones de trabajadores argentinos.

### **El "que hacer" de Caputo.**

Abundan artículos y notas periodísticas en que se explican estas medidas, escritas en lenguaje incomprensible para la mayoría de los argentinos. Así se logra el objetivo que nadie entienda nada: ni quienes ni cómo nos están robando los recursos. Con la intención de hacer comprensibles estas medidas, nos tomamos el permiso de escribir en "criollo".

1- Se aumentarán escalonadamente el encaje bancario en pesos en cinco puntos porcentuales. El encaje es un porcentaje de los fondos con los que cuenta un banco, obtenido de depósitos u otras actividades que debe mantener "congelado" sin poder hacer con ellos ninguna inversión o préstamo. En este caso, el aumento del encaje implica que \$100.000 millones que hasta ahora circulaban queden en poder de los bancos.

Es decir, se aumenta la cantidad de pesos que los bancos van a tener guardados. Ahora bien, la plata con la que se quedan los bancos la sacan del bolsillo de los argentinos y con eso disminuye el consumo. Según la teoría monetarista, al disminuir la demanda de bienes y servicios bajan los precios, sin embargo, el aumento de tarifas, de transporte, combustibles y del dólar se traslada automáticamente al precio final de bienes y servicios, por lo que el objetivo de disminución de la inflación por esta vía suena ridículo.

2- Disminuye al límite de posición global neta positiva de moneda extranjera en los saldos diarios del 10% al 5%. Esto es el total de activos en moneda extranjera que una entidad puede poseer. Es decir que la decisión de Caputo implica que los bancos se deshagan de dólares y los pongan a circular.

Pero, a los mismos bancos que les impone deshacerse de dólares les flexibiliza los requisitos para que puedan adquirir LETES (Letras del Tesoro) en dólares. Es decir, les facilita su participación en la timba de las finanzas.

3- Por último, el BCRA comenzó con la subasta de dólares. Se trata esto de un "remate" de dólares, que serán vendidos a quien ofrezca más por ellos. Estas subastas se van a hacer de aquí en adelante con los dólares que deposite el FMI y de este modo buscan "satisfacer" la demanda. Es decir: la Argentina se endeuda para vender buena parte de esos billetes a quienes los requieran para luego transferirlos al exterior. Los dólares que ingresan por deuda, salen por

transferencia.

### **Los bancos de los dos lados del mostrador**

En las últimas horas ha sido presentada una denuncia contra Luis Caputo y Federico Sturzenegger. En ella se los acusa de haber diseñado un esquema fraudulento que permitió la “fuga” de más de U\$S 10.000 millones en beneficio de fondos especulativos, en particular de la JP Morgan. En concreto, la denuncia se enumeran los posibles delitos de administración fraudulenta en perjuicio de la Administración Pública Nacional; abuso de autoridad; incumplimiento de los deberes del funcionario público; asociación ilícita; cohecho pasivo y activo; negociaciones incompatibles, y tráfico de influencias.

Tanto Caputo, como otros seis funcionarios del equipo de Economía han sido empleados de la JP Morgan y hoy son parte del Gobierno nacional, de allí que de estos hombres no podemos esperar más que beneficios enormes para el mundo de las finanzas. Son los bancos de los dos lados del mostrador.